

Quito, 1 de marzo de 2018

Señor
Juan Gabriel Reyes Varea
Presente. -

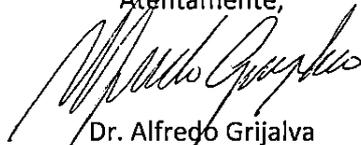
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que, de acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía **AGROPUEMBO AGRÍCOLAPUEMBO S.A.**, usted ha sido elegido como **Gerente General** de la compañía, por el periodo estatutario de 5 años.

El estatuto de la compañía se encuentra incluido en la escritura pública de escisión, y su rectificatoria, de la compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA y creación de la compañía AGROPUEMBO AGRÍCOLAPUEMBO S.A. De conformidad con el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, al Gerente General le corresponde representar a la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente.

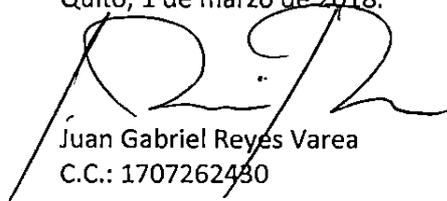
La compañía **AGROPUEMBO AGRÍCOLAPUEMBO S.A.** se creó como resultado de la escisión de la compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, efectuada mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, el 16 de junio de 2017. La rectificatoria de dicha escritura fue otorgada ante la misma Notaría, el 22 de agosto de del mismo año, y ambas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de febrero de febrero de 2018.

Atentamente,



Dr. Alfredo Grijalva
Matrícula No. 17-1989-46 F.A.

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento que antecede.
Quito, 1 de marzo de 2018.



Juan Gabriel Reyes Varea
C.C.: 1707262480

Nº TRAMITE: 38766-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



23/03/18 2.16

TRÁMITE NÚMERO: 15869



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	73268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3885
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPUEMBO AGRICOLAPUEMBO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES VAREA JUAN GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1707262430
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 994 DEL 27/02/2018 NOT. 12 DEL 16/07/2017.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL